

DECRETO N° 1448

CASTRO, 05 de noviembre de 2019.-

VISTOS: El Oficio N° 1610/16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ord. N° 88 del 12.12.2018; del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2019, el Convenio de fecha 05.07.2019 suscrito entre la I. Municipalidad de Castro y la Corporación Municipal de Puerto Montt "CCMP", el Decreto de aprobación N°1374 de fecha 17.10.2019; y, las facultades que me confiere la Ley N°. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

Modifíquese, el monto estipulado en el Decreto N°1374 de fecha 17.10.2019 párrafo segundo; donde dice: "**el gasto que demanda dicha actividad es de \$ 6.957.000.-**", debiendo decir: "**el gasto que demanda dicha actividad es de \$6.444.439.-**", por error involuntario de transcripción.

ARCHÍVESE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

ERR/ABv/ mmp

Distribución:

- Direcc. Adm. Y Finanzas
- Archivo Secretaría
- Cultura